


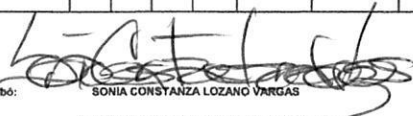


PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS																					
		MATRIZ DE RIESGOS																			
		Código: A-ABS-F-16								Versión: 01											
		Vigente: Resolución No. 432 del 22 de diciembre del 2022																			
OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN																					
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD Y MONITOREO AL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL D E SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA LA FUERZA DEL PROGRESO 2024 -2027.																					
FECHA																					
11 DE FEBRERO DEL 2025																					
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar, y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento.			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento.	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento.	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación Total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Específico	Interno	Ejecución	Operacionales	Fallos en el sistema de cámaras CCTV debido a errores de configuración, incompatibilidades o deficiencias en el hardware o software.	Reducción de la capacidad de monitoreo y de la efectividad del sistema de seguridad.	3	2	5	MEDIO	ENTIDAD	Verificación técnica periódica, mantenimiento preventivo y pruebas del sistema. Contratar personal capacitado para la configuración.	2	1	3	SI	Municipio de Aguazul	Durante la fase de instalación y luego de manera periódica	Hasta la liquidación del contrato	Monitoreo constante de la operación del sistema mediante plataformas automatizadas y reportes de incidencias diarias.	MENSUAL
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Mayor costo en el pago de nómina a los operadores de medios tecnológicos, debido a una implementación inesperada por parte de la Super Vigilancia del Costo de servicio	Incremento en el costo de los servicios de medios tecnológicos contratados por la entidad	3	3	6	ALTO	ENTIDAD	Ajustar la programación mensual de medios tecnológicos	2	1	3	SI	Contratista al Municipio de Aguazul	Desde su etapa poscontractual	Hasta la liquidación del contrato	Durante el periodo de ejecución del contrato	MENSUAL
3	Específico	Externo	Ejecución	Financiero	Regulación del Valor del Servicio de operadores de medios tecnológicos por la super vigilancia	Disminución de la utilidad del contratista, por mayores costos de la Nómina	3	2	5	MEDIO	ENTIDAD	Hacer Cumplir el servicio de acuerdo a la programación mensual de medios tecnológicos	2	1	3	SI	Contratista al Municipio de Aguazul	Desde su etapa poscontractual	Hasta la liquidación del contrato	Durante el periodo de ejecución del contrato	MENSUAL
4	Específico	Interno	Ejecución	Operacionales	Los operadores de las cámaras CCTV pueden no estar suficientemente capacitados para identificar eventos relevantes, lo que podría ocasionar que no se tomen las medidas adecuadas a tiempo.	Respuesta tardía ante incidentes de seguridad, afectación de la seguridad ciudadana.	3	2	5	MEDIO	ENTIDAD	Capacitación continua a los operadores sobre el uso eficiente del sistema de video vigilancia y protocolos de respuesta.	2	1	3	SI	Municipio de Aguazul	Durante la fase de instalación y luego de manera periódica	Hasta la liquidación del contrato	Monitoreo a través de evaluaciones periódicas de desempeño de los operadores y análisis de eventos gestionados.	MENSUAL
5	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Enfermedad en general o incapacidades	afectación en la ejecución del contrato	3	2	5	medio	CONTRATISTA	Reemplazo del personal con el perfil idóneo para el desarrollo de las actividades	1	1	2	NO	CONTRATISTA ENTIDAD	Desde la suscripción del acta de inicio	hasta la terminación del contrato	Seguimiento del supervisor del contrato	Manual

Elaboró:


GINA PAOLA NIETO GARCÍA
 Profesional Contratado de la Secretaría de Gobierno

Revisó y Aprobó:


SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS
 Secretaria Despacho - Secretaría de Gobierno